

La Norma NOM-035-STPS:2018

Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención

www.metrycal.com

La norma oficial mexicana **NOM-035-STPS:2018** "Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención" fue publicada el día Martes 23 de octubre de 2018 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

Esta norma aplica a todos los centros de trabajo en el territorio mexicano. Considerando que ésta define el Centro de Trabajo como: "El lugar o lugares, tales como edificios, locales, instalaciones y áreas, donde se realicen actividades de explotación, aprovechamiento, producción, comercialización, transporte y almacenamiento o prestación de servicios, en los que laboren personas que estén sujetas a una relación de trabajo".

NOM

Surge a raíz del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-035-STPS-2016 con fecha 26 de octubre de 2016, cuando se publica para consulta pública en el DOF.

El **objetivo** de la norma es: "establecer los elementos para identificar, analizar y prevenir los factores de riesgo psicosocial, así como para promover un entorno organizacional favorable en los centros de trabajo".



La norma **NOM-035-STPS:2018** contiene los siguientes rubros:

1. Objetivo
2. Campo de aplicación
3. Referencias
4. Definiciones
5. Obligaciones del patrón
6. Obligaciones de los trabajadores
7. Identificación y análisis de los factores de riesgo psicosocial, y evaluación del entorno organizacional
8. Medidas de prevención y acciones de control de los factores de riesgo psicosocial; de la violencia laboral, y promoción del entorno organizacional favorable
9. Unidades de verificación
10. Procedimiento para la evaluación de la conformidad
11. Vigilancia
12. Bibliografía
13. Concordancia con normas internacionales

TRANSITORIOS

- Guía de Referencia I
Cuestionario para identificar a los trabajadores que fueron sujetos a acontecimientos traumáticos severos
- Guía de Referencia II
Identificación y análisis de los factores de riesgo psicosocial
- Guía de Referencia III
Identificación y análisis de los factores de riesgo psicosocial y evaluación del entorno organizacional en los centros de trabajo
- Guía de Referencia IV
Ejemplo de Política de prevención de riesgos psicosociales
- Guía de referencia V
Datos del trabajador

La norma **NOM-035-STPS:2018** define las obligaciones de los Centros de Trabajo, de acuerdo al número de trabajadores que éste tiene.

A. Para Centros de Trabajo que tengan de 1 a 15 trabajadores, les aplican las siguientes obligaciones:

Centros de Trabajo

1 a 15 trabajadores

Cláusulas que les aplican

5.1, 5.4, 5.5, 5.7, 8.1 y 8.2

- 5.1 Política de prevención de riesgos psicosociales.
- 5.4, 8.1, 8.2 Medidas para prevenir y controlar los factores de riesgo psicosocial, promover el entorno organizacional favorable, así como para atender las prácticas opuestas al entorno organizacional favorable y los actos de violencia laboral.
- 5.5 Identificar a los trabajadores que fueron sujetos a acontecimientos traumáticos severos.
- 5.7 Difundir y proporcionar información a los trabajadores.

B. Para Centros de Trabajo que tengan de 16 a 50 trabajadores, les aplican las siguientes obligaciones:

Centros de Trabajo

16 a 50 trabajadores

Cláusulas que les aplican

5.1, 5.2, 5.4 a 5.8, 7.1a, 7.2, 7.4 a 7.9, 8

- 5.1 Política de prevención de riesgos psicosociales.
- 5.2, 7.1a, 7.2, 7.4 a 7.9 Identificar y analizar los factores de riesgo psicosocial.
- 5.4, 8 Medidas para prevenir y controlar los factores de riesgo psicosocial, promover el entorno organizacional favorable, así como para atender las prácticas opuestas al entorno organizacional favorable y los actos de violencia laboral.
- 5.5 Identificar a los trabajadores que fueron sujetos a acontecimientos traumáticos severos.
- 5.6 Practicar exámenes médicos y evaluaciones psicológicas a los trabajadores expuestos.
- 5.7 Difundir y proporcionar información a los trabajadores.
- 5.8 Llevar los registros sobre resultados, medidas y trabajadores expuestos.

C. Para Centros de Trabajo que tengan 51 o más trabajadores, les aplican las siguientes obligaciones:

Centros de Trabajo

51 o más trabajadores

Cláusulas que les aplican

5.1, 5.3 a 5.8, 7.1b, 7.2 a 7.9 y 8

- 5.1 Política de prevención de riesgos psicosociales.
- 5.3, 7.1b, 7.2 a 7.9 Identificar y analizar los factores de riesgo psicosocial y la evaluación del entorno organizacional.
- 5.4, 8 Medidas para prevenir y controlar los factores de riesgo psicosocial, promover el entorno organizacional favorable, así como para atender las prácticas opuestas al entorno organizacional favorable y los actos de violencia laboral.
- 5.5 Identificar a los trabajadores que fueron sujetos a acontecimientos traumáticos severos.
- 5.6 Practicar exámenes médicos y evaluaciones psicológicas a los trabajadores expuestos.
- 5.7 Difundir y proporcionar información a los trabajadores.
- 5.8 Llevar los registros sobre resultados, medidas y trabajadores expuestos.

Aquellos centros de trabajo que cuenten con un certificado de cumplimiento con la norma mexicana NMX-R-025-SCFI vigente, darán por esa condición cumplimiento con las obligaciones: 5.1b, 8.1b, 8.2a2, 8.2e, 8.2g, y 5.7d.



La fecha límite de cumplimiento de las obligaciones indicadas en la norma **NOM-035-STPS:2018** se define en 2 periodos:

23 Octubre de 2019

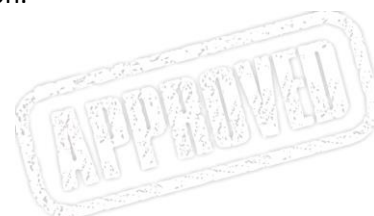
5.1, 5.4, 5.5, 5.7, 8.1, 8.2

23 Octubre de 2020

5.2, 5.3, 5.6, 5.8, 7, 8.3 a 8.5

El patrón tendrá la opción de contratar una **unidad de verificación acreditada y aprobada**, en los términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y su Reglamento, para **verificar el grado de cumplimiento con la norma NOM-035-STPS**.

La vigencia de los dictámenes emitidos por las unidades de verificación será de **dos años**, siempre y cuando no sean modificadas las condiciones que sirvieron para su emisión.



Las evidencias de tipo documental o los registros a que alude la **norma NOM-035-STPS** podrán exhibirse de manera impresa o en medios electrónicos, y se deberán conservar al menos durante **un año**, a partir de la fecha de elaboración.

Para la implantación de la **norma NOM-035-STPS** la misma norma muestra algunas herramientas Guía que pueden ser utilizadas por los Centros de Trabajo, como:

Referencia I

EJEMPLO DE CUESTIONARIO PARA IDENTIFICAR A LOS TRABAJADORES QUE FUERON SUJETOS A ACONTECIMIENTOS TRAUMÁTICOS SEVEROS.

Es un ejemplo de **cuestionario** que permite identificar a los trabajadores que han sido sujetos a acontecimientos traumáticos severos y que requieren valoración clínica. Se puede utilizar para todos los Centros de Trabajo.

Referencia II

IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL.

Es un ejemplo de **cuestionario** que permite identificar y analizar los factores de riesgo psicosocial en el Centro de Trabajo. Se puede utilizar para los Centros de Trabajo con hasta 50 trabajadores.

Referencia III

IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL Y EVALUACIÓN DEL ENTORNO ORGANIZACIONAL EN LOS CENTROS DE TRABAJO.

Es un ejemplo de **cuestionario** que permite identificar y analizar los factores de riesgo psicosocial y la evaluación del entorno organizacional en el Centro de Trabajo. Se puede utilizar para los Centros de Trabajo con más de 50 trabajadores.

Referencia IV

EJEMPLO DE POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES.

Es un ejemplo de una política y sus principios de prevención de riesgos psicosociales en el Centro de Trabajo. Se puede utilizar para todos los Centros de Trabajo.

Referencia V

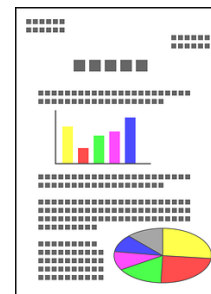
DATOS DEL TRABAJADOR

Es un ejemplo de un formato para coleccionar la información de cada trabajador que participa, así como sus datos laborales. Se puede utilizar para todos los Centros de Trabajo.

El uso de estas Referencias de la norma NOM-035-STPS no es obligatorio. Sin embargo, si se utilizan herramientas diferentes, éstas deben ser validadas (ver 7.5) para llevar a cabo esta actividad.



Los cuestionarios aplicados a los trabajadores deben ser analizados para tomar decisiones e implementar medidas de mejora, atención y prevención en el Centro de Trabajo.



A fin de facilitar la implantación y cumplimiento de los requisitos aplicables a cada Centro de Trabajo, así como la aplicación y análisis de los cuestionarios referidos anteriormente, **METRYCAL** ha desarrollado una herramienta de ayuda que le facilita el trabajo.

1 Software para analizar cuestionarios



Guía M-NOM035

La **Guía M-NOM035** de **METRYCAL** es una herramienta que conduce al usuario en el proceso de implantación del sistema de gestión **NOM-035-STPS** con mínima capacitación, de manera simple, ordenada, confiable, esbelta y en el menor tiempo posible.

Puede obtener una muestra gratuita de estos documentos y el software en la página web de **METRYCAL**:

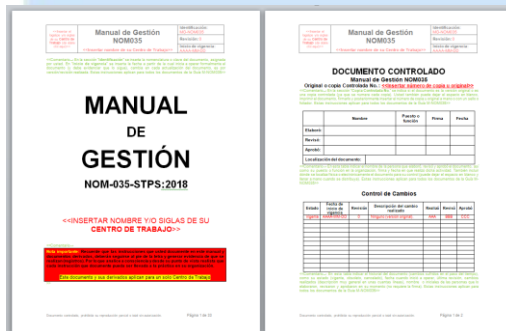
www.metrycal.com

Esta **Guía M-NOM035** incluye una serie de formatos para la elaboración de la documentación como:

- 1 Manual de gestión NOM035
- 3 Procedimientos NOM035
- 22 Formatos de registro NOM035



[Ref]: NOM-035-STPS:2018 "Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención".



La **Guía M-NOM035** también incluye 2 archivos de software en Excel® para cuestionarios:

1 Software para aplicar cuestionarios

